



LOTA, 18 de Abril de 2022.-

DECRETO N° 473.-

Vistos:

- a) Referencia Alcaldía N° 900 de fecha 03.03.2022 que adjunta Ord. N° 53 28.02.2022 de Director de Tránsito que solicita designación de Inspectores Técnicos de Concesión Servicio de Estacionamientos en la Ciudad de Lota;
- b) Decreto N° 1804 de fecha 27.12.2021 que Otorga Permiso de Ocupación al Cuerpo de Bomberos de Lota Matías Cousiño para llevar a efecto el **"SERVICIO DE PARQUIMETROS EN LA COMUNA DE LOTA"**;
- c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota;
- d) Ley N° **18.883** Estatuto Administrativo para Empleados Municipales,
- e) Ley N° **19.880** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) D.F.L. N° **1/2006** de Ministerio del Interior publicado en D.O. el **26.07.2006**, que fija texto refundido de la Ley N° **18.695**;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° **18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Inspectores Titulares y Subrogantes del **"SERVICIO DE PARQUIMETROS EN LA COMUNA DE LOTA"**, a contar de la notificación del presente Decreto a los siguientes funcionarios, de acuerdo a los sectores asignados:

1 INSPECTOR TITULAR

- **SR. JOSE DANIEL MUÑOZ CANDIA**, Técnico Grado 11°EMR Planta, Departamento de Técnico de Tránsito de la Dirección de Tránsito.

2 INSPECTOR SUBROGANTE

- **SR. JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ**, Jefatura Grado 12° EMR, del Departamento Técnico de Tránsito dependiente de la Dirección de Tránsito.-

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3. Revóquese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

AICR/JAUS/amp.-

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Tránsito
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag.Web.-